



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TESOEM
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN ACADÉMICA

DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

CONVOCATORIA HORAS FRENTE A GRUPO

CICLO ESCOLAR 2018-2

Numero de convocatoria 001

La Dirección General y la Dirección Académica del TESOEM, a través de la División de Ingeniería en Energías Renovables, convocan a la clase modelo oposición para cubrir actividad académica de Profesor de asignatura, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de: Energía eólica, Fuentes Renovables de Energía, Programación, Taller de Sistemas de Información Geográfica, Instrumentación, Calculo vectorial, Circuitos eléctricos II en el Área Académica de Matemáticas y las relativas al área de Energías Renovables, contempladas en el mapa curricular vigente correspondiente a la especialidad de la **RETICULA IENE-DSS-2018-1 DISEÑO DE SISTEMAS SUSTENTABLES CON FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA.**

Requisitos Mínimos para el Concurso:

1. Entregar solicitud por escrito dirigida al Jefe de División correspondiente, indicando el número de convocatoria en la que desea concursar, asimismo las asignaturas a impartir, acompañada del Curriculum Vitae firmado, y documentos que avalen el mismo, organizados en el orden que sean mencionados (indicando naturaleza y temporalidad), copia certificada del Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes (EFC) con Homo Clave o Constancia de Situación Fiscal, Clave Única de Registro de Población (CURP), además Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE)/Instituto Nacional Electoral (INE) o Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o Cartilla Militar liberada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

2. Presentar Título de Licenciatura en: Matemáticas, Cómputo, Fisicomatemático, Estadística, Física, Mecatrónico, Ingeniero en Electrónica, asimismo todas las Ingenierías y/o carreras afines. Los títulos y grados deben estar reconocidos por la S E P y deberán ser acompañados por el certificado de estudios y Cédula Profesional. Si el documento está expedido por alguna institución extranjera, deberá estar reconocido por la Representación Diplomática del Gobierno Mexicano en el país que corresponda, traducido al español y revalidado por la S E P.
3. Entregar escrito libre dirigido a la Jefatura de la División indicando el número de convocatoria en la que desea concursar; asimismo las asignaturas a impartir, bajo protesta de decir verdad, que no ha llevado o se encuentra en proceso de demanda laboral o demanda dolosa alguna en contra de esta universidad, (con sello de recibido del mismo departamento).
4. Para aspirante extranjero, presentar el permiso para laborar en México, emitido por la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
5. Demostrar experiencia profesional incluyendo docente, mínima de un año en el área de conocimiento de las asignaturas a concursar, a través de constancia (s) expedida (s), que especifique nombre de la asignatura, duración y modalidad, debidamente firmada y sellada por la institución que la expide.
6. 1 fotografía reciente tamaño infantil.
7. Presentar Formato de Declaración de Situación Laboral, debidamente requisitado en caso de laborar en otra institución.

Al momento del registro, el aspirante deberá mostrar todos los documentos originales (sólo para cotejo) y entregar 2 copias de estos.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Sueldo mensual y prestaciones:

- Es proporcional al número de horas asignadas al profesor frente a grupo y en su caso de descarga.
- Al inicio solo se ofrecen de **12 a 15 horas en el primer semestre** laborado.
- Según el desempeño del docente y las necesidades del TESOEM se pueden ofertar más horas al docente en el semestre posterior o en su defecto reducirlas por razones de presupuesto.
- El docente tiene prestaciones de ley tales como 60 días de aguinaldo, prima vacacional, las cuales se entregan al docente en dos exhibiciones caja de ahorro por parte de la ATESOEM, la cual se entrega en el mes de diciembre y la oportunidad de participar en la convocatoria del estímulo docente que es entregado anualmente en dos exhibiciones.
- Tiene derecho a 10 días económicos con goce de sueldo.
- Ayuda económica para lentes.
- Ayuda de útiles escolares en especie.
- Servicio medio por parte del ISSEMYN.

Proceso de Selección:

- Evaluación del Curriculum Vitae.
- Exponer frente a un grupo de alumnos y profesores el tema: **“El viento como recurso renovable”**.

Fechas:

- Entrega de solicitudes y documentos: del 20 al 24 de agosto de 2018
- Examen de oposición: lunes 27 de agosto de 2018
- Inicio de labores: lunes 03 de septiembre de 2018
- Término de labores del ciclo escolar 2018-2: 01 de marzo de 2019

Informes y recepción de documentos:

- Dr. Alfredo Trejo Martínez jefe de la Carrera de Ingeniería en Energías Renovables
- Tel: 59893507 ext. 133
- Email: i.renovables@tesoem.edu.mx
- De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 h

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

NOTA: Todo asunto no contemplado en esta convocatoria, será resuelto por la Dirección General y la Dirección Académica.

Los resultados del examen serán sancionados por la Academia y serán inapelables.

- El o la aspirante que resulte con mayor calificación aprobatoria en el examen de oposición, deberá presentarse en la oficina de la Dirección Académica, a más tardar en dos días, nuevamente con todos los documentos, para una entrevista.
- La no entrega parcial o total de los documentos será sancionada con la cancelación del proceso de contratación.



TESOEM, EDO. DE MÉXICO A 03 DE AGOSTO DE 2018

Dr. Alfredo Trejo Martínez
Jefe de la División de Ingeniería en Energías Renovables

Vo.Bo.

M. en C. Ambrocio Sánchez Cruz
Director Académico del TESOEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO